Página 1 de 1

Ciudad Universitaria, 29 de abril de 2024



S-355-2023-2025

JUNTA DIRECTIVA

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el Acuerdo No. 355, Punto VII, Literal c) del Acta No. 017-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

VII Literal c) Solicitud de modificación del acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 sobre financiamiento a favor de la M.Sc. Docente de la Escuela de Matemática.

Conocido la solicitud presentada por la MSc. docente de la Escuela de Matemática sobre modificar el literal B del Acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 para continuar su estancia en la Universidad de Guanajuato y finalizar la investigación titulada: "Invariantes de Homotopía", y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, Acuerda:

- A. Modificar el literal B del acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 tomado en Sesión Ordinaria el día 30 de enero de 2024. Denegar el financiamiento por la cantidad tólares, para cubrir los gastos de estadía, a favor de la MSc. Docente de la Escuela de Matemática para continuar su estancia de investigación titulada: "Invariantes de Homotopía", en la Universidad de Guanajuato, del 1 de febrero al 30 de abril de 2024
- B. Notifiquese

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA

SECRETARIA-FCNM-UES

Copia: Administración Financiera, Escuela de Matemática, Interesada, Archivo.

/ah